



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD 226321

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA FORMA PARA SOPORTE DE PELUCAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN MUÑOZ CAPARROS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle José Campreciós, 34

72 INVENTOR (ES)

el mismo

73 TITULAR (ES)

el mismo

74 REPRESENTANTE

D. Germán González Porta

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva horma para el soporte de pelucas que, independientemente de su forma, tiene la ventaja de que puede sujetar las pelucas colocadas en la superficie de revolución constitutiva de la horma tanto para actuar de soporte en las fases de lavado de la peluca, secado y peinado de la misma, como soporte para su posible utilización en un futuro inmediato.

Las hormas hasta hoy día conocidas, están hechas de material duro como la madera que permite el clavado de los medios de clavazón tales como alfileres para la sujeción de la peluca sobre la horma.

Sin embargo la madera es un material muy pesante y en consecuencia las hormas no son fáciles de manipular ni tampoco la madera tiene la impermeabilidad a la acción absorbente por sus poros de los líquidos cuando la peluca es lavada ni los tintes cuando es trabajada con ellos para darle el color del pelo que convenga, También hay que tener en cuenta que la madera después de unas varias punzadas de los alfileres que se han ido clavando en sucesivas operaciones de trabajo de las pelucas sobre el molde resulta que la superficie de éste queda perforada desapareciendo la tersura de la misma y por tanto creando falsos puntos de apoyo.

Para evitar estos inconvenientes se ha creado el objeto de la nueva horma de esta invención acompañándose para una interpretación de la misma una hoja de dibujos en la que:

En alzado y sección se representa una peluca según la invención.

Consiste la invención en que la horma está formada por dos medias carcassas (1) y (2) enfrentadas constituyendo un cuerpo de revolución hueco siendo cada media carcassa compuesta de serrín de corcho mezclado con un elastómero y prensado hasta obtener un cuerpo compacto moldeado el cual tiene medios de encaje (3) y (4) en los bordes de estas dos medias piezas para que quedaran engarzadas entre sí y eventualmente unidas por un medio de clavazón (5).

Para obtener una mayor estanqueidad y sellado contra la humedad de estas dos medias carcassas se recubre con un estrato (6) del propio elastómero desprovisto este estrato (6) de serrín de corcho.

5. Para obtener una sustentación perfecta la base del molde así obtenido se encaja y une por medios convenientes en una peana (7) de sustentación hueca que en su interior hay introducido un cuerpo pesante (8) que estabiliza el conjunto así realizado.
10. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien, o modifiquen la esencialidad de la invención.

N O T A

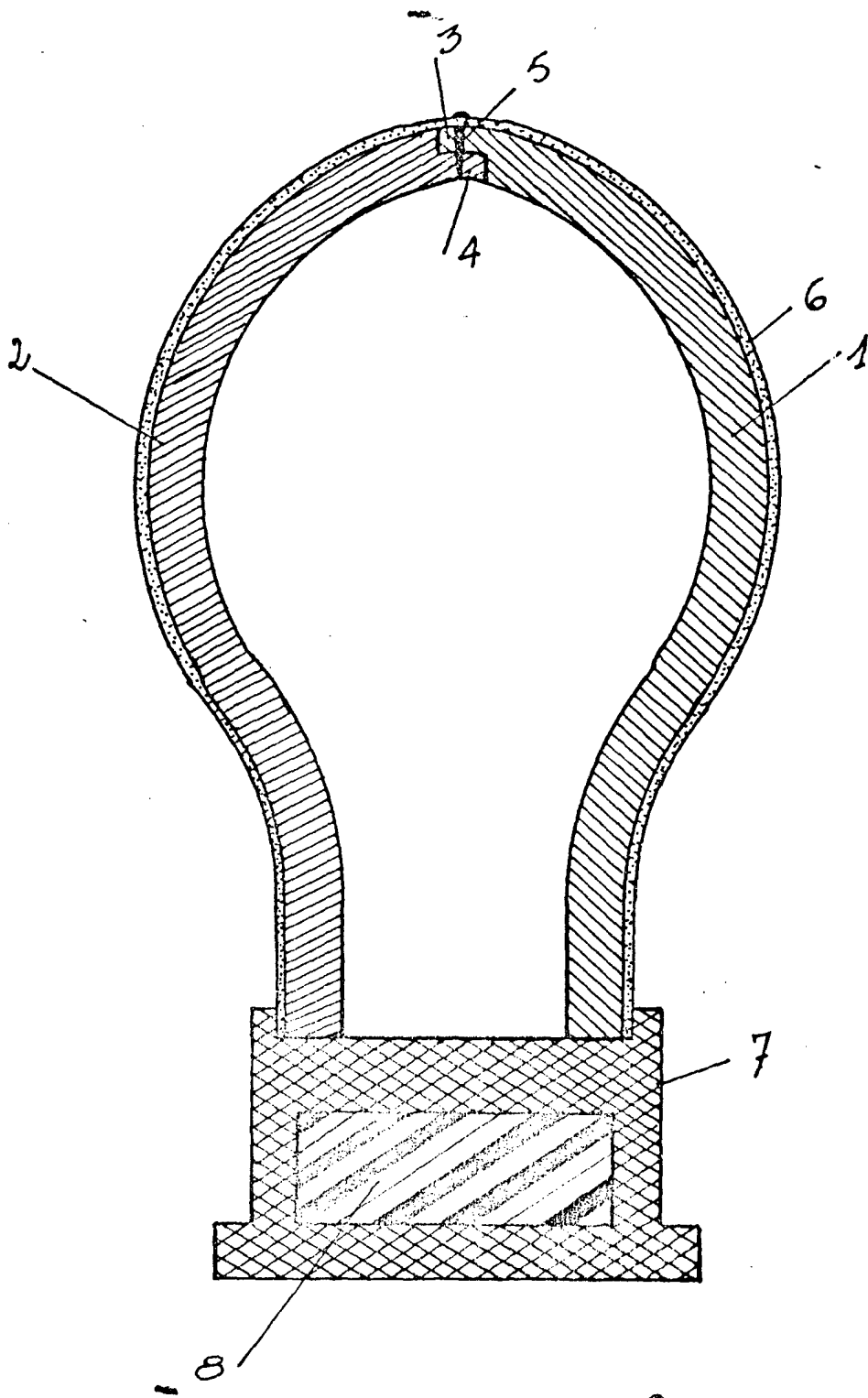
Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva horma para soporte de pelucas, caracterizada por el hecho de que la horma está formada por dos medias carcadas enfrentadas constituyendo un cuerpo de revolución hueco siendo cada media carcada compuesta de serrín de corcho mezclado con un elastómero y prensado hasta obtener un cuerpo compacto moldeado el cual tiene medios de encaje en los bordes de estas dos medias piezas para que queden engarzadas entre sí y eventualmente unidas por un medio de clavazón.
10. 2ª.- Nueva horma para soporte de pelucas, según la anterior reivindicación, en el que para obtener una mayor estanqueidad y sellado contra la humedad la superficie de estas dos medias carcadas se recubre con un estrato del propio elastómero desprovisto este estrato de serrín de corcho.
15. 3ª.- Nueva horma para soporte de pelucas, según las anteriores reivindicaciones, en el que para obtener una sustentación perfecta la base del molde así obtenido se encaja y une por medios convenientes en una peana de sustentación hueca que en su interior hay introducido un cuerpo pesante que estabiliza el conjunto así realizado.
20. 4ª.- NUEVA HORMA PARA SOPORTE DE PELUCAS.
25. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de CUATRO hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona para Madrid, a 2 FEB. 1977

G. GONZALEZ PORTA
P. P.





Madrid, a - 2 FEB. 1977

G. GONZALEZ PORTA
P. P.

Maella

Escala Variable